REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.000766**
09.Q.IJ.000766

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón SAQUISILI** el **02 de Febrero de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPESMEJIA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro..432 de 20 de Febrero de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPESMEJIA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Febrero de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7227006
Nro. Trámite 1.2009.223
LJR/

CERTIFICO: Tomé nota de la Resolución No. 09.Q.IJ. 000766, de la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías Encargada, al margen de la escritura matriz la Aprobación de la Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPESMEJIA S. A., otorgada ante la suscrita Notaria el 02 de Febrero del 2009, la aprobación de dicha Compañía.-

Saquisilí, a 27 de Febrero del 2009

Mariana Durán Salgado

NOTARIA SEGUNDA DEL

CANTON SAQUISILI

MARIANA DURAN SALGADO NOTARIA Saquisilí-Ecuador

Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 540 del Repertorio y 39 del Registro Mercantil, hoy Lunes a las doce horas cuarenta minutos.- Machachi, Marzo 9 del 2009.- Certifico.- El Registrador.-